



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0005872/2018

CORDOBA, 06 JUN 2018

VISTO:

La solicitud de incorporar colaboradores egresados en la materia electiva no permanente, "*Psicología de las drogodependencias y las adicciones*", efectuada por el Dr. Raúl Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que por RD 295/18 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores egresados en la materia mencionada.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores egresados para la materia electiva no permanente "*Psicología de las drogodependencias y las adicciones*", a cargo del Dr. Raúl Gómez.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

775

Dr. GERMÁN PERERO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORRES
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA